

INFORME COMERCIAL SOBRE LA IDONEIDAD EL CONTRATO DE PATROCINIO DEL SEVILLA FUTBOL CLUB Y CONTURSA

Los sectores del Turismo y Deporte, se encuentran muy ligados el uno con el otro. Son dos sectores que se necesitan y retroalimentan. El contrato de CONTURSA con el Sevilla F.C. puede aportar a la marca Sevilla como destino turístico, las siguientes ventajas:

Relación Estratégica:

Sevilla como destino turístico se va a beneficiar de que su imagen de marca sea mucho más visible y recordada tanto por la masa social de ambos equipos (más de 40.000 personas) como por todos los seguidores y simpatizantes tanto del equipo como del fútbol en general.

Presencia de la marca en las camisetas:

Vayan donde vayan los equipos, la marca irá con ellos. La presencia de la marca Sevilla estará en todo lo que rodee al equipo. Algunas fuentes especializadas del sector patrocinio deportivo afirman que, mostrar **la imagen de la marca en la camiseta de los jugadores** es una gran opción de patrocinio y una de las que más recuerdan los espectadores. Hay que recordar que incluso los propios seguidores comprarán la camiseta de sus ídolos. Esto quiere decir que también llevarán estampada la imagen de la marca que patrocina al equipo. Además, como el equipo, el aficionado viajará mucho, esto es un gran medio para dar a conocer la marca fuera de nuestra zona de influencia.

Motivación de la compra:

Está demostrado su éxito. El fútbol es el deporte más rentable del mundo y las acciones de patrocinio con equipos de fútbol normalmente son altas en aportación económica pero siempre acaban dando resultados. Ayuda a incrementar las ventas o, como en nuestro caso, a reposicionarnos como uno de los destinos turísticos más atractivos internacionalmente.

Gran exposición al consumidor:

Actualmente disponemos de soportes Off y On line, esto hace que el bombardeo de nuestra marca en nuestra audiencia se intensifique. Esta es la mejor herramienta que podemos poner en marcha para fomentar el recuerdo de nuestra marca.

Se ha demostrado que, al haber un consumo de publicidad mayor, mayor es la posibilidad de que el espectador compre el producto de esa marca y no de la competencia. Por este motivo, todas las empresas con un poco de capital quieren patrocinar eventos deportivos importantes.

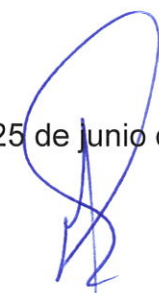
Es indudable, la repercusión mediática del Sevilla Fútbol Club, con sus numerosas apariciones televisivas, tanto en futbol masculino como femenino, la existencia de un canal de televisión y radio propio, y la repercusión que en sus países de origen a nivel internacional, de muchos de los integrantes de su plantilla, tiene cualquier acto publicitario donde el equipo participe. Asimismo, el club es uno de los participantes de la Regata Sevilla-Betis.

Cualquier campaña publicitaria o de patrocinio que puede ofrecer el contrato que se derive de un acuerdo con el Sevilla Fútbol Club, sería de un coste mucho más elevado y su impacto sería de mucha menor repercusión.

Además, se justifica la necesidad, idoneidad y exclusividad del contrato con el Sevilla Fútbol Club, al ser el titular de las instalaciones, inmuebles, imagen corporativa, marca, derechos de imagen, redes sociales, ropa deportiva y demás derechos.

En definitiva, el contrato entre Contursa y el Sevilla Fútbol Club, daría respuesta a una necesidad, que en un momento de crisis como el actual, se debe de afrontar de manera conjunta y unida.

Sevilla, 25 de junio de 2.020



Fdo. José Manuel del Río Castillo
Dtor. Comercial
CONTURSA